Guayaquil, Febrero 21 del 2.008

Señores Accionistas
ILCRESA S.A.
ciudad.-

Estimados señores:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-0013 de agosto 11 de 1.992 de Superintendencia de Compañías, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de ILCRESA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2.007.

2.-Debo indicar que no hubo ningún aspecto relevante durante el año 2.007.

3.- Durante 2.007 se cumplieron con todas las obligaciones legales que se mantenían con los órganos de control, asimismo ante el servicio de rentas internas.

4.- Debo informarles señores accionistas que en el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes que citar.

5.- Sugerencias: a los señores accionistas sugiero que para el año siguiente se debe trazar metas y objetivos para obtener mejores resultados y así de esta manera la compañía logre una mejor estabilidad económica.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2.007, con sus respectivos resultados y el presente informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
9 ABR 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. OSCAR ILLINGWORTH GUERRERO
PRESIDENTE ILCRESA S.A.

Guayaquil, 28 de febrero de 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **ING. CARLOS ILLINGWORTH VERNAZA** portador de la cédula # 090219322-6 representante legal de la Compañía Técnica Nacional TECNAC S.A., certifico y autorizo que la Compañía ILCRESA S.A. funciona dentro de mi Institución.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Carlos Illingworth Vernaza
C.C.No.090219322-6
REPRESENTANTE LEGAL